

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 035/06

PARANÁ, 14 MAR 2006

VISTO el Expediente N° M-024/06, mediante el cual la Directora del Posgrado en Metodología de la Investigación Científica con opción al Magister Scientiae Lic. Graciela Laura Mingo, eleva a consideración la solicitud de prórroga para la presentación del trabajo de tesis de la alumna María Laura Chaperó; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de dicho Posgrado, en nota de fecha 28/02/06, sugiere otorgar el plazo de ocho meses solicitado por la referida alumna.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 09/03/06, sugiere otorgar la prórroga solicitada, por el término de ocho meses.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar por el termino de ocho meses, la presentación del trabajo de tesis “Orientación Vocacional: tiempo de discusión y construcciones”, de la alumna María Laura CHAPERÓ (D.N.I. N° 22.790.398), en el Posgrado en Metodología de la Investigación Científica con opción al Magister Scientiae.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo